

EURO INCOMING, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación, n.º 257, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción del capital social a 0,- y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 62.000 euros mediante emisión de 310 nuevas acciones, nominativas, de 200 euros de valor nominal por acción, con una prima de emisión de 1.713 euros por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para la efectiva materialización del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de junio de 2006.—Amancio López Seijas. Administrador.—40.220.

EXCURSIONES BETANZOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de junio de 2006, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de julio de 2006, a las 13:00 horas, la Avenida de La Coruña, número 11, 15300, Betanzos (A Coruña), y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad Excursiones Betanzos, Sociedad Anónima, para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Quinto.—Modificación de la composición del Consejo de Administración: Cese y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, relativo al domicilio social de la entidad.

Séptimo.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales para su adaptación a las modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, en lo que respecta al plazo de convocatoria de la Junta General.

Octavo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales para su adaptación a las modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, en lo que respecta al plazo de duración del cargo de consejero.

Noveno.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los administradores.

Décimo.—Informe de la situación financiera de Excursiones Betanzos, Sociedad Anónima.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta. Asimismo, se hace constar, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Betanzos, 19 de junio de 2006.—María del Carmen Rey Valiño, Secretaria del Consejo de Administración.—39.592.

GABINETE JURÍDICO MERCANTIL TRIBUTARIO RCK, S. L.*Convocatoria de Junta ordinaria*

Se convoca para el próximo día 17 de julio de 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el día 18 de julio de 2006 en segunda convocatoria a la misma hora en el domicilio de la sociedad calle Polvoranca, 42 local posterior de Alcorcón (Madrid).

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del 2005.

Segundo.—Propuesta para cese de la actividad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Alcorcón, 16 de junio de 2006.—El Administrador Único, Manuel Renato Contreras Koder.—39.358.

GELATS I CONGELATS SÁNCHEZ, S. L.*Edicto*

Doña Gracia Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 45/2003, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de M.ª Carmen González Bailac, Manuela Liceran Martínez, Montserrat Comella Borrás, Antonio Díaz Campos, Juan Pérez Martínez y Joan Marc Salaet Carbonell contra Gelats i Congelats Sánchez, S. L. y FOGASA, se ha dictado en fecha 5 de junio de 2006 auto aclaratorio del auto de fecha 25 de mayo de 2006 por el que se declaraba al ejecutado Gelats i Congelats Sánchez, S.L., en situación de insolvencia cuyo tenor literal en la parte dispositiva dice:

«Dispongo aclarar y aclaro la parte dispositiva del auto de fecha 25 de mayo de 2006 en el sentido que donde aparece "Procede declarar al ejecutado en situación de insolvencia legal por la cantidad principal de 3.752,87 euros...", debiera decir "Procede declarar al ejecutado en

situación de insolvencia legal por la cantidad principal de 5.078,85 euros".»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 5 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial.—38.359.

GESTIÓN GIRASOL 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único de «Gestión Girasol 2000, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de julio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la compañía sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Rioja, número 1, y, en segunda convocatoria, el día 28 de julio de 2006, a las diecinueve horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Rectificación, y/o ratificación de acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador único y el informe de auditoría.

Madrid, 16 de junio de 2006.—El Administrador único, Jesús María Varela Ogando.—39.348.

GESTIÓN PROFESIONAL DE OFICIOS, S. L.*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 11/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Laura Vicente García contra la empresa Gestión Profesional de Oficios, S.L. se ha dictado auto de fecha 5/4/06, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 2.333,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 2 de junio de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—38.979.